



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DEL
PROYECTO PARA LA CAMPAÑA DE ASFALTADO 2025 EN LA U.A. EN LA UNIDAD
ALIMENTARIA MERCAGRANADA S.A.**

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Rafael López- Cantal Sánchez

Sra. D^o. Rocio Suárez Jiménez

Sra. D^o. Angeles del Carmen Barragán López

Sra. D^o. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 5 de junio de 2025, a las 12.00 horas, se procede a la apertura de las plicas de las ofertas presentadas, "Sobre de contenido económico y criterios evaluables de forma automática, constatándose los siguientes extremos tras la misma:

Se han presentado las siguientes ofertas:

- **DIVERNE INGENIERIA Y DESARROLLO DE NEGOCIO S.L.**
- **HIDRAULICAS Y VIALES S.L.**

La Mesa de Contratación verifica que los licitantes cumplen con los requisitos exigidos y sus ofertas son admitidas por unanimidad de la Mesa de Contratación.

Tras el análisis de la documentación presentada, se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La Mesa de Contratación verifica que los licitantes cumplen con los requisitos exigidos y sus ofertas son admitidas por unanimidad de la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede a analizar el contenido del sobre B de las ofertas presentadas,

La valoración mediante aplicación de fórmulas, sobre un total de 75 puntos al precio, otorgando mayor puntuación al licitador que presente menor presupuesto de ejecución, y el resto se puntuará proporcionalmente.

	DIVERNE INGENIERIA Y DESARROLLO DE NEGOCIO S.L	HIDRAULICAS Y VIALES S.L
Oferta económica	54.600,86 €+IVA	56.969,58 €+IVA

La Mesa de contratación constata que no hay baja temeraria y que las ofertas económicas presentadas cumplen con el tipo de licitación, 59.497.50 € + IVA.

Las puntuaciones, obtenidas una vez sumadas todas las valoraciones de los criterios objetivos, son las siguientes:

CRITERIOS EVALUABLES OBJETIVOS	PONDERACIÓN	DIVERNE INGENIERIA Y DESARROLLO DE NEGOCIO S.L	HIDRAULICAS VIALES S.L
Oferta económica	75 puntos	75 puntos	72 puntos

Las puntuaciones, obtenidas sumadas todas las valoraciones de los criterios subjetivos son los siguientes:

CRITERIOS EVALUABLES SUBJETIVOS	PONDERACIÓN	DIVERNE INGENIERIA Y DESARROLLO DE NEGOCIO S.L	HIDRAULICAS Y VIALES S.L
--	--------------------	---	-------------------------------------

Memoria y Estudio de la Obra	10 puntos	5 puntos	10 puntos
Programación de la ejecución de la obra	5 puntos	2.5 puntos	5 puntos
Calidad de los materiales y sistemas	10 puntos	10 puntos	10 puntos
TOTAL	25 puntos	17.5 puntos	25 puntos

Las puntuaciones finales, obtenidas una vez sumadas todas las valoraciones de las ofertas, son las siguientes:

	PONDERACIÓN	DIVERNE INGENIERIA Y DESARROLLO DE NEGOCIO S.L	HIDRAULICAS Y VIALES S.L
CRITERIOS EVALUABLES OBJETIVOS	75 puntos	75 puntos	72 puntos
CRITERIOS EVALUABLES SUBJETIVOS	25 puntos	17.5 puntos	25 puntos
TOTAL	100 puntos	92.5 puntos	97 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de la obra del asfaltado 2025 en la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. a la entidad: **HIDRAULICAS Y VIALES S.L**

Igualmente, se acuerda por el mismo Órgano, publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de MERCAGRANADA S.A., ubicado en la página web de ésta, www.mercagranada.es.

Lo cual firman los componentes asistentes de la mesa:



Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente



Sra. D^a. Rocio Suárez Jiménez



Sra. D^a. Angeles del Carmen Barragán López



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sra. D^a. Mónica Álvarez de Morales Mercado